

VIERNES, 21 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 141

## AYUNTAMIENTO DE LAREDO

**CVE-2017-6590** *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 13 de julio de 2017, y en virtud del régimen de delegaciones de las atribuciones de la Alcaldía previstas en el artículo 21.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 43 del R.D. 2.568/1986 por el que se aprueba el Reglamento Jurídico de las Entidades Locales, se ha otorgado delegación a favor del concejal D. Jesús Manuel San Emeterio Martínez, para la celebración de matrimonio civil de D. Iván Velázquez Doval y Doña Inés García Rosa el próximo 29 de julio del corriente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del citado Reglamento.

Laredo, 13 de julio de 2017.

El alcalde,

Juan Ramón López Visitación.

2017/6590

CVE-2017-6590